

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Las Escuelas primarias y el «Quijote».—Visita de Escuelas.—Lecturas del Centenario.

DE PEDAGOGÍA.—Higiene escolar. (Dr. J. Salgado).—Cursillo de trabajos manuales.

LAS REFORMAS.—Habla la clase.

REVISTA PEDAGÓGICA EXTRANJERA.—

Italia: El trabajo manual en Ripatransone.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Acuerdos de la de Arenas de San Pedro (Ávila).

SECCIÓN OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.—Real Academia de la Historia: Convocatoria para los premios de 1905, del Sr. Barón de Santa Cruz.

NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría, Alava, Barcelona, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalupe, León, Madrid, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Toledo y Zaragoza.

BOLETINES OFICIALES.—Jaén y Teruel.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.—Les français illustres.—Conferencia pedagógica sobre trabajos manuales.—Los Chicos.—Plano-Guía de Madrid.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

Con este número recibirán nuestros lectores un prospecto de **España Agrícola**, para que puedan enviarnos lista de recomendados.

HOMENAJE Á CERVANTES

En vista de las muchas cartas que recibimos pidiendo ejemplares, en atención á que en muchos puntos se ha aplazado hasta fin de mes la celebración del Centenario del «Quijote», y que el HOMENAJE Á CERVANTES no sólo es de actualidad para la celebración del Centenario, sino para honrar siempre al inmortal autor del «Quijote», nos hemos decidido á publicar una segunda edición del libro de D. Ezequiel Solana.

Pidanse, pues,

HOMENAJE A CERVANTES

Y serán servidos inmediatamente los ejemplares.

De Actualidad.

Las Escuelas primarias y el «Quijote».

Cuando este número llegue á manos de nuestros lectores, España entera se dispondrá á conmemorar solemnemente el Centenario del «Quijote», libro inmortal por el que en el mundo entero se nombra la hermosa habla española la «lengua de Cervantes».

Todo cuanto en España significa cultura, riqueza y bienestar, se propone hoy enaltecer el nombre del varón insigne que con sus hechos de armas y con sus obras literarias dió á la Patria renombre y esplendor; y en este hermoso concierto de alabanzas no había de faltar EL MAGISTERIO ESPAÑOL, que rinde homenaje sentido de admiración al príncipe de los ingenios españoles, al manco de Lepanto, Miguel Cervantes de Saavedra.

Creemos, sin embargo, que de todas estas fiestas y homenajes, los más agradables, los más sinceros, los más tiernos y eficaces, han de ser los que se tributen á la memoria de Cervantes en las Escuelas primarias. Aquellas vocecillas con que los niños y las niñas de las Escuelas reciten los versos inspirados de Velarde, Ferrari, Ruiz Aguilera y López García en honor de Cervantes, han de sonar en los oídos de las personas mayores como las voces que llevan un consuelo al corazón atribulado y hacen retemblar las almas con bienandanzas prometidas en un porvenir risueño.

Celebrando los Maestros la fiesta del Centenario, en estos días ó en otros del mes á que la fiesta se traslade, contribu-

yen poderosamente á la obra educativa de la infancia, honran á Cervantes y enaltecen el nombre de la Patria.

Visita de Escuelas ∞

El Ministro de Instrucción pública, señor Cortezo, ha visitado las Escuelas públicas de Alcalá de Henares, con motivo de una excursión á esta histórica ciudad.

Al expresar á los Maestros su complacencia por el buen estado de la enseñanza, éstos han aprovechado la coyuntura para exponerle sus aspiraciones en lo concerniente á las reformas, redactando nuestro buen amigo D. Pedro Gómez Moreno una nota concebida en semejantes términos:

«Los Maestros de Alcalá de Henares suplican á V. E. se digne estudiar la instancia que ha sido presentada por la «Asociación Nacional del Magisterio primario» con fecha 17 de Abril, y atienda los extremos que se solicitan, si, cual nosotros, los creyere justos.

Solicitamos también de V. E. atienda las indicaciones del periódico profesional EL MAGISTERIO ESPAÑOL, que con verdadero conocimiento de causa y exquisito tino, trata siempre todas las cuestiones de primera enseñanza.»

Agradecemos sinceramente á los Maestros de Alcalá de Henares el concepto que les merecen nuestros trabajos y les felicitamos por el celo que muestran en favor de la enseñanza y de los intereses de la clase.

∞ ∞ ∞ Lecturas del Centenario. ∞ ∞ ∞

Hemos publicado una segunda edición del libro de D. Ezequiel Solana *Homenaje á Cervantes*, en vista del éxito logrado, que en sólo cuatro días se ha despachado la edición primera.

Agradecemos sinceramente á los Maestros la buena acogida al libro dispensada, y agradecemos también las expresivas frases que á este librito dedica en *El Imparcial* Mariano de Cavia, y que con mucho gusto transcribimos:

«Modesto en apariencia, utilísimo en

esencia, es el *Homenaje á Cervantes* que D. Ezequiel Solana, ilustrado é infatigable Maestro de las Escuelas públicas de Madrid, dedica á los niños y Maestros de las Escuelas de primera enseñanza.

»Obligatoria se ha declarado en ellas la fiesta del Centenario, y el Sr. Solana proporciona los elementos primordiales para componer un programa, presentando en su libro una «Vida de Cervantes»; juicios de insignes literatos acerca del «Quijote»; varios trozos selectos del mismo; poesías en honor de Cervantes, por Bernardo López García, Ruiz Aguilera, el Duque de Frias, Velarde, Calcaño, Ferrari y Leopoldo Cano; el entremés de *Los habladores*, y un himno propio para ser cantado por los niños.

»No nos duelan prendas para decirlo. Estos tributos, tan sencillos y modestos al parecer, deben de ser más aceptos al espíritu de Cervantes—y hacen más por difundir su culto—que otros alardes de aparatosas y pedantescas proporciones.»

De Pedagogía.

∞ Higiene escolar. ∞

No queremos decir, al ocuparnos de las Escuelas, que el niño salga de ellas convertido en sabio, no; la misión del Maestro tiene un doble aspecto, una doble finalidad, la educación física y la intelectual, entendiéndolo nosotros que debe preocuparse más de la primera que de la segunda; en efecto, lo primero que el Profesor debe hacer al aceptar en su Escuela á un niño, es estudiar su modo de ser, su constitución, su naturaleza, y del resultado de este estudio debe deducir el método de enseñanza que á cada caso debe adaptar.

Se da muchas veces el caso de que vaya á la Escuela un niño, por ejemplo, escrofuloso, en el que, por capricho de la Naturaleza, existe un desarrollo anormal, casi patológico, de su cerebro, y el Maestro, sin darse cuenta de que ante sí tiene un enfermo, abusa de aquel cerebro, acumulando

en él una suma de trabajo que no puede soportar, llegando á agotarle á la manera que el músculo se extenúa é inutiliza bajo el peso de fuerzas superiores á su resistencia.

¡Cuántas veces, en los exámenes periódicos de las Escuelas rurales, hemos visto á los Maestros presentar, como modelo de su adelanto en la enseñanza, á niños cuyo desarrollo cerebral denotaba un estado patológico que debió respetarse por los encargados de su instrucción!

Los Maestros ingleses y alemanes, en los concursos de alumnos, se preocupan menos de la instrucción intelectual que de la material; presentan á veces niños ignorantes, pero atletas, supeditando con aplauso general la instrucción al desarrollo físico, y es que éste sólo hay una época en la vida para adquirirlo, en tanto aquélla siempre puede alcanzarse; aquí, por el contrario, nos gusta ver en los exámenes *papagayos precoces*, sin tener en cuenta ni preocuparnos de que el excesivo trabajo mental precoz resta energías al desarrollo orgánico, error gravísimo si se tiene en cuenta que en esa edad de la vida es cuando se cimenta la virilidad y fortaleza del futuro hombre.

DR. F. SALGADO.

Curso de trabajos manuales.

Accediendo gustoso á los requerimientos de dignos compañeros, el ilustrado Maestro D. Aurelio Mozo, alumno que fué del curso de vacaciones celebrado el año último en Madrid, se propone dar un curso de trabajos manuales en la villa de Villarramiel (Palencia), que comprenderá las secciones siguientes:

- 1.^a Plástica.
- 2.^a Alambre.
- 3.^a Trenzado en viruta y paja.
- 4.^a Cartón, cartulina y papel.

A cada sección se acompañarán variados objetos y se expondrán colecciones de dibujo aplicado á las artes, y muy especialmente á la Geografía.

Los que deseen concurrir lo comunicarán por medio de carta antes del día 20 del actual, á D. Aurelio Mozo, Maestro de Villarramiel.

Las reformas

Habla la clase.

Miedes.—El 16 de Marzo escribimos á usted manifestando nuestra humilde opinión en cuanto á la reforma, y hoy nos permitimos molestarle nuevamente, manifestándole la situación en que nos deja á los Maestros de 625 pesetas.

Los Maestros que nos encontramos en las Escuelas completas de 625 pesetas, somos los más perjudicados con las reformas.

En primer lugar, el aumento que se nos hace en ella es ficticio, porque en la actualidad disfrutamos:

Por sueldo legal.....	625
Por retribuciones (como mínimo).....	156,25
Por adultos (como ídem).....	156,25
<i>Total general</i>	<u>937,50</u>
Sueldo en octava categoría.....	<u>1.000</u>
Diferencia á favor.....	62,50

En segundo, se nos posterga incluyéndonos en la octava categoría con todo el personal de las tres categorías actuales. Se nos dirá que las mismas oposiciones hemos hecho, pero ¿y los sacrificios impuestos para lograr sus ascensos, según la ley?

Creen los que suscriben que si llega á establecerse la reforma sin modificación á favor de estas Escuelas, no estará lejano el día en que se verán vacantes por falta de aspirantes; y vamos á demostrarlo: En los pueblos de menos de 500 habitantes, como la dotación del secretario y sacristán son tan exiguas, no se encuentran pretendientes, por lo que dichos cargos, son desempeñados por los Maestros, aumentando con ellos su haber en 500 pesetas más, que hacen en junto 1.500.

En los de más de 1.000 habitantes, les es fácil encontrar lecciones particulares con que aumentar su haber.

Condiciones ambas que no las encuentran los Maestros de pueblos de 500 á 1.000 habitantes.

Los pueblos, algunos, concedores de todo ello, habían dulcificado nuestra situación con convenios y aumentos voluntarios, que el Sr. La Cierva ha tirado por tierra de un plumazo.

Según esto, si prosperan las reformas, las Es-

cuelas completas de 625 se llamarán en lo sucesivo Escuelas de entrada por su escasa dotación, y ser la vida tan cara como en las capitales.

Por lo que esperamos de usted, Sr. Director, incluya entre las peticiones que ha de hacer al Sr. Ministro, las siguientes:

1.º Que se modifique la escala en la forma siguiente:

Sueldos antiguos.	Clase de Escuela.	Id. de la escala del señor La Cierva.	Id. de la que debe hacerse.
Incompletas	de 500 y 550	1.000	1.000
Completas	de 625	1.000	1.250
Id.	de 825	1.100	1.500
Id.	de 1.100	1.400	1.750
Id.	de 1.350 y 1.375	1.750	2.000
Id.	de 1.625 y 1.650	2.100	2.250
Id.	de 1.900 y 2.000	2.500	2.500
Id.	de 2.250	2.750	2.750
Id.	de 2.750	2.750	3.000
Id.	de 3.000	3.000	3.250

Con la obligación de adultos sin nuevo aumento para todos los Maestros de ambos sexos.

2.º Que se respeten los actuales convenios de retribuciones.

3.º Que se supriman las dos pesetas de matrícula por suponer serán la llave con que se cierran las Escuelas.

4.º Que se pague el material directamente al Maestro en una cantidad prudencial, y

5.º Que se abra el ascenso desde la inferior á la superior categoría por un riguroso turno de antigüedad y méritos (si cabe), que después de todo son los medios más justos.—*Francisco Barrio.—Higinia Torroba.*

Revista pedagógica extranjera.

ITALIA: El Trabajo manual en Ripatransone. ~ ~ ~ ~ ~

El Ministro de Instrucción pública de Italia ha publicado oficialmente la convocatoria para el XVII Curso de Trabajo manual educativo en Ripatransone.

En el corriente año se tendrán tres cursos distintos, á saber: 1.º, el del grado inferior (del 27 de Julio al 25 de Agosto), para los que aspiren á ser habilitados para la enseñanza del Trabajo manual en las Escuelas elementales; 2.º, el del grado superior (del 28 de Agosto al 26 de Septiembre), para los Profesores de Escuelas complementarias

y Normales; 3.º, el del perfeccionamiento (del 28 de Agosto al 26 de Septiembre), para los que aspiren al diploma de habilitación para la enseñanza del Trabajo manual en los cursos magistrales.

Podrán ser admitidos en el curso inferior todos los Maestros y Maestras que lo soliciten, antes del 15 de Julio próximo, del Director de la Real Escuela de Ripatransone, Emidio Consorti, satisfaciendo 20 liras para gastos de material.

Para matricularse en los siguientes cursos superior y de perfeccionamiento, se necesita poseer el diploma correspondiente al curso inferior, y puede hacerse la matrícula hasta el día 16 de Agosto.

Las demás condiciones de esta enseñanza son las generales, ya expuestas en este periódico en años anteriores. El programa comprende labores froebelianas, trabajos en arcilla, recortado geométrico, trabajos en cartón, en alambre y en madera. Completarán estos trabajos el dibujo y las conferencias sobre Trabajo manual educativo.

Quien desee más detalles, puede dirigirse al Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, que tendrá gusto en satisfacerlos.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Arenas de San Pedro (Avila).—En la sesión celebrada por la Asociación de Maestros de primera enseñanza de este partido, el día 24 del corriente mes, se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes: Dirigir respetuosa instancia al excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública, suplicándole la modificación del Real decreto de 22 de Marzo último, en la siguiente forma:

Que la escala de sueldos sea la que propone la Asociación Nacional del Magisterio.

Que las pruebas de aptitud propuestas en el Real decreto de referencia, sean voluntarias para los Maestros en ejercicio.

Que queden subsistentes las sustituciones, si bien las que se cencedan han de ser debidamente justificadas.

Que el alquiler de casa corra á cargo del Estado y no al de los Ayuntamientos.

Que la matrícula escolar debe suprimirse, ó en otro caso, encomendar á los Ayuntamientos el cobro de la misma.

Que el material escolar se entregue íntegro al Maestro para su inversión sin que sufra merma alguna bajo el pretexto de surtir á las Escuelas de material pedagógico.

Arenas 26 de Abril de 1905.—El Presidente, *Andrés Vinuesa Plaza.*

ESCUELA NORMAL CENTRAL DE MAESTRAS

Este Centro celebrará la fiesta escolar del Centenario el día 7, á las diez de la mañana, con asistencia del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central.

La Directora y el Claustro tienen el gusto de invitar á dicho acto á las antiguas alumnas, al Profesorado madrileño y á la Prensa.

Escuela Normal de Maestros de Madrid.

El día 8 del corriente, á las ocho y media de la mañana, se celebrará un acto literario en conmemoración del Centenario del *Quijote*, en la forma siguiente:

Número musical, á cargo de los alumnos de la Escuela y de un grupo de niños de la graduada.—Lectura y recitación, por un grupo de niños de dicha Escuela graduada, de varios pasajes del *Quijote*.—Lectura de varios trabajos referentes á algunas ideas contenidas en el *Quijote*, por los alumnos de la clase de Pedagogía del Profesor D. Alfonso Retortillo.—Discurso del Profesor D. Julián Pereda, relativo al cautiverio y rescate de Cervantes.—Discurso del Profesor D. Manuel Fernández y Fernández-Navamuel, sobre Cervantes y sus obras, y resumen por el señor Presidente.

El acto terminará con un número musical, á cargo de los mismos alumnos que ejecuten el primero.

Sección oficial

Índice de la GACETA

1.º Mayo.—Real orden aclaratoria del art. 5.º del Real decreto de 31 de Julio último referente á la provisión de cargos en la enseñanza.

—Otra disponiendo que hasta la implantación del Real decreto de 22 de Marzo último se aplique la legislación vigente para la tramitación de los concursos y oposiciones anunciadas, ó que se anuncien para la provisión de Escuelas públicas vacantes.

—Rectificando dos anuncios de Cátedras vacantes en Institutos.

2 idem.—Real orden nombrando Catedrático

numerario de Economía política y Hacienda pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid á D. Vicente Gay y Forner.

Escuela especial de Ingenieros industriales de Bilbao.—Convocatoria para la provisión de una plaza de Profesor auxiliar, y concurso para cubrir la plaza de Ayudante del Laboratorio eléctrico-mecánico.

Real Academia de la Historia

Convocatoria para los premios de 1905, del señor Barón de Santa Cruz.—IV. Concederá el año de 1907 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor *Historia de la Geografía de la península española*.

Desarrollada ésta con suficiente extensión, deberá abarcar el estudio histórico y crítico de los principales trabajos geográficos de toda clase, relativos á la península, desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

En apéndice, debidamente clasificados, se consignarán, además de los trabajos referidos, aquellos otros de que el autor tenga noticia, y de los cuales no haya considerado necesario hacer estudio ó mención especial en el texto, por su importancia secundaria para el objeto.

CONDICIONES PARA ESTE PREMIO.

Los manuscritos que opten á él deberán estar en correcto castellano y letra clara, y se presentarán en la Secretaría de la Academia, acompañándoles pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto á principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

El plazo de admisión terminará el 31 de Diciembre de 1906, á las diez y seis horas.

Podrá acordarse un *accésit* si se estimaran méritos para ello.

Será propiedad de la Academia la primera edición de la obra ú obras premiadas, conforme á lo dispuesto de un modo general en el art. 13 del Reglamento de la misma.

Si ninguna de las obras presentadas fuese acreedora al premio, pero hubiera alguna digna de publicarse, se reserva la facultad de costear la edición, previo consentimiento del autor. En el caso de publicarse, se darán al dicho autor 200 ejemplares.

Todos los otros manuscritos presentados se guardarán en el Archivo de la Academia.

Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos correspondientes á las obras premiadas, inutilizándose los que no se hallen en este

caso, en la Junta pública en que se haga la adjudicación.

Madrid 27 de Junio de 1904.—El Secretario, *Cesáreo Fernández Duro*.

∞ NOMBRAMIENTOS

Subsecretaría.—D. José Magán, interino, para la de Vélez Blanco (Almería), con 550 pesetas; doña Mercedes Regidor y García, interina, para San Juan del Puerto (Huelva), con 550; doña Francisca Iyaga, interina, para Bilbao Arangurrua (Vizcaya), con 1.000; D. Feliciano Mateos Blasco, en propiedad, para Mondragón (Guipúzcoa), con 1.100, deja vacante la de Monsagro (Salamanca); doña Josefa Sánchez Sepúlveda, para Albacete, con 1.600, deja vacante la Auxiliaría de Madrid; D. Pedro Juan García, para Cádiz, con 2.000, deja vacante de Cartagena; D. Juan Cortada Fort, interino, para Olesa de Montserrat (Barcelona), con 550; D. Juan Rodríguez Marín, interino, para Santo Domingo de la Calzada (Logroño), con 550; doña Emilia Lijo Aracil, en propiedad, para Nules (Castellón), con 1.100; doña Elvira Abad Salcedo, interina para Cariñena (Zaragoza), con 550; D. Miguel Ibáñez Garrido, interino, para Benaguacil (Valencia), con 550; don Manuel Lazo Martín, interino, para Huelva, con 825; doña Eduarda Artigas, interina, para Linares (Jaén), con 825; doña María Clemente, interina, para Sax (Alicante), con 550; doña María Josefa Pérez, interina, para Navas de San Juan (Jaén), con 550; D. Alfonso Baena Romero, interino, para Fernán-Núñez (Córdoba), con 550.

D. Sabas Castrillo y Parra, Auxiliar en propiedad de la Escuela del Hospicio de Madrid, con 2.000 pesetas, deja vacante la de Albacete.

D. Eduardo Anero y Pila, para Santander, con 2.000 pesetas.

D. Moisés Sáinz, Auxiliar interino de la graduada del Instituto general y técnico de Ciudad Real, con 550 pesetas.

D. Andrés Sánchez del Real, interino, para Ocaña (Toledo), con 550 pesetas.

Alava.—En virtud de oposición, han sido nombrados: D. Pedro Pino López, Maestro de Laguardia, y D. Isidoro Ortiz de Guzmán, de la Escuela de patronato de Arroyole.

Barcelona.—Han sido nombrados: Maestra interina de Susqueda (Gerona), doña María Garganta Casañas; D. Miguel Gabernet para la de niños del mismo pueblo; Auxiliar de San Feliu de Guixols, D. Bartolomé Reñé, y Maestro de Manacor (Baleares), D. Pedro A. Ginart Pons.

Córdoba.—D. Alfonso Romero Baena ha sido

nombrado Maestro interino de una Escuela pública de Fernán-Núñez.

Cuenca.—En virtud del concurso único de Septiembre de 1904 han sido nombrados Maestros en propiedad: D. Esteban Alvaro Laín, para Olmeda del Rey; D. Bernardino Azabal Martínez, de Cañizares; D. Blas Martínez Valderrama, de Cañada del Hoyo; D. Juan Cruz Puerta Morillas, de Fuentelespino de Haro; D. Ildefonso López González, de Loranca del Campo; D. Ramón Sánchez Lacanelles, de Bólliga; D. Nicolás Moreno Rabal, de Fuertescusa; D. Adolfo García García, de Rozalén del Monte; D. José Lloret Lloret, de Villarejo Periesteban; D. Juan R. Malo Algar, de Villar del Aguila; D. Jaime Vives Ventosa, de Moya; D. Julio Sequí Martínez, de Yémeda; don Onofre Larrosa y Pérez, de Manzaneruela, don Florencio Navarro López, de Puente de Don Juan y el Carmen; D. Hilario J. Gandía Sierra, de Pozo Seco; D. Constantino Ramón Aznar, de Graja de Campalvo; D. José Gómez Cabo, de Arrancacepas; D. Francisco Lloret, de Fresneda de la Sierra; D. Sebastián Palomino Gallardo, para Alcohujate; D. Cipriano Asenjo de Pablo, de La Melgosa; D. Evaristo Salvador Herrera, para Bonilla; D. Juan Vicente Baquero, de Ribatajadilla; D. José María Ponce, para Castillejo de Iniesta, y D. Eusebio Antonio Lozano Mira, de Villanueva de Guadamaind.

Granada.—Doña Emilia Ruiz Cuéllar ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela de niñas de Beas de Granada.

Guadalajara.—Por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros en propiedad para los pueblos siguientes:

Escuelas con 625 pesetas.—D. Manuel Ortega Torres, para la de Gualda; D. Agapito Muriel Pérez, para Cantalojas; D. Mariano Sanz de la Mata, para Armallones; D. Federico Gil Garcilópez, para Brihuega (Auxiliaría); D. Pedro Sopena Gordo, para Fuentelahiguera; D. Alejandro Martínez Navarro, para Cobeta; D. Ambrosio Hornero Nieto, para Valdeconcha.

Con 550 pesetas.—D. Ildefonso Pérez Bravo, para Tomelloso; D. Lorenzo Herranz Ibáñez, para Sotodosos; D. Pedro Manuel Moreno Sanz, para Gárgoles de Abajo; D. Juan Ambrosio Villalba y Alarcón, para Yela; D. Deltín Sánchez Alvaro, para Durón; D. Román Gil Barrionuevo, para Yelamos de Arriba.

Con 500 pesetas.—D. Vidal Díez Mayoral, para Mojaros; D. Pedro Rojo Maestro, para Gajanejos; D. Antonio Cano Lloréns, para Anchuela del

Campo; D. Sotero Oscáriz Amandáriz, para Canales de Molina; D. Vicente Rodrigo López, para Bujalaro; D. Juan Soler Tamarit, para Sotocai; D. Daniel Blázquez Millanes, para Ocentejo; don Remigio Caverro Colás, para Mantiel; D. Vicente Gimeno Palau, para Rillo; D. Francisco Sánchez Jiménez, para Rueda; D. José Tena Monsalve, para Terzaga; D. Francisco Mayoral Pérez, para Valsalobre; D. Joaquín Anadón Alonso, para Tomellosa; D. Plácido Martínez Mateo, para Píos; D. Blas Barrio García, para Bañuelos; D. Raimundo Alonso Gea, para Vellaseca de Henares; D. Salvador Vicente Peral, para Toves; D. Rufino Ruiz Rodrigo, para Cercadillo; D. Román Domínguez Martín, para Cubillejo del Sitio; D. Tomás Sánchez Pérez, para Torremocha del Pinar; D. Vicente Hermógenes Pérez Marco, para Turmiel; D. Matías Aguado Gutiérrez, para Ures; D. Adrián González Sánchez, para El Atance; D. Mariano Muñoz Seco, para Labros; D. Miguel Aldecoa Morales, para Balconete; D. Félix Angel García Casas, para Almadrones.

(B. O. Guadalajara 28 Abril.)

León.—Han sido nombrados Maestros en propiedad: de la Escuela elemental de Campazos (León), doña Emilia Herrero Elenon; de Madongos, doña Tomasa Parrado Martínez; de Lancedo, doña María Victoria Muñoz González; de Villadecanos, doña Balbina Vatuille; de Páramo de Sil, doña María Jesús Álvarez Barreiro; de Geres, doña Feliciano Llanas Rabanal; de Paranzanas, doña Josefa Fernández Borrego; de Patronato de San Félix de Torío, doña María de la Paz Suárez Esna; de Tejedo de Ancares, doña Cándida Sendín Bartolomé; de Genicera Cármenes, D. Emilio Marbán Gutiérrez; de Lavanderas, doña Teresa Echegaray de la Torre; de Villalabar, doña Delina Morollón Fernández; de Villaseca de Saneana, D. Belarmino Álvarez Álvarez; de Quintanilla del Valle Benavides, doña Alejandra C. Fernández Fernández; de Mallanzos Gradafas, doña Avelina Díaz Fernández; de Garaño Soto y Annio, doña Cesárea Pérez Gutiérrez; de Bercianos del Camino, doña Balbina Báez Fernández; de Rimor Ponferrado, doña Aurelia Toribio Valtuillo; de Robledo de Valdencine, Valverde del Camino, doña María Barrientos González; de Bárcena del Río Ponferrado, doña María Rodríguez González; de Lumeres Candín, doña Carolina Fernández García; de Gurendor de los Oteros, doña Hermenegilda González Ordóñez; de Pobladora de Fontecha Valdelumbre, doña María Fernández Escribano; de Ribote Oseja de Sajambre, doña María del Pilar Rodríguez; de Benamariel

Villace, doña Adelaida Coque Arias; de Abejía Cisterna, doña Cointa Hilaria González; de Cabrera Espinosa Vega de Almuza, doña Filomena Estevez Rivera; de Verdiago Cremenén, doña Catalina Joaquina Soriano; de Robledo de Guzpena Prado, doña María P. Sáez Rabanete; de Gebanico, doña María Rosa Martí; de Fontaria Fabaro, doña Tomasa Mendaña Suárez; de Sumajo Villablino, doña María Patrocinio Ramos; de Sena Loncero, doña María Presentación Hernández; de Santa Eulalia de los Manzanares Loncera, doña Asunción Presno Rota; de Castroane Villarelán doña Agustina Anta Hernández; de Andarinos Páramo de Sil, doña María Boigues Maste; de Villarelán, doña María F. Fernández González; de Navianos de la Vega, doña Angela Parrado Martínez; de Villaturiel, doña Serafina García Merino; de Sariegos, doña Honorata Pérez Vallarce; de Runillanilla de Flores, doña Adelaida Tiedra Astudillo; de Villamunis, doña Javiera Díaz García; de San Bartolomé Gradejos, doña Maravillas Ruiz Canarros; de Canosela, doña Enedina Cepeda Fernández; de Santaloville Benusa, doña María C. Fernández Rodríguez.

Madrid.—En virtud del concurso único de Septiembre de 1904 han sido nombrados Maestros: de Alcorcón, D. Eduarda Martínez Sáiz; Cabanillas de la Sierra, D. Francisco Jiménez Proy; Cervera de Buitrago, D. Manuel de la Puerta Lafuente; Collado Mediano, D. Estéban Díaz y González; Corpa, D. Crispulo José Cogolludo; Fuente el Saz, D. Dionisio Arcones Fernández; Horcajuelo, D. Pablo Fernández y Carrillo; Los Molinos, D. Inocencio Rivas Bragado; Majadahonda, D. Benito López Asenjo; Robregordo, don Anastasio San Esteban; Serrada, D. Honorato Villar Martínez; Valdelaguna, D. Francisco López Rodríguez, y Villamantilla, D. Agustín Fernández Carabella.

Oviedo.—Por concurso único de Septiembre de 1904 han sido nombrados: D. Romualdo Sánchez Díaz, para la Escuela de Casielles; D. Victoriano García Calzada, de San Martín de Ucio; D. Gabriel Llanero Rodríguez, de Narganes; don Pedro Malillo Blanco, de Tuiza; D. Rogelio García Valcarce, de Aquino-Perlares; D. Matías Mier, de Vega, en Amieva; D. Francisco González Sáiz, para Santianes; D. Valentín García Martín, de Bulnes; D. Agapito de la Cruz López, de Selce-Fornielles; D. Manuel Guerra Aparicio, de Orao-Següenco; D. Mauricio Vicente Jiménez Moraleda, de Cortina de Tiraña; D. Gil Blanco Gazapo, de Villaverde; D. Francisco Cuello Gutiérrez, de Ariego; D. Amalio Pereda Rodríguez,

de La Juncar; D. Luis San Juan Barbero, de Obono; D. Manuel Lugones Hernández, Viodo; D. Felipe Velasco Terrero, de Cezana; D. Angel Fernández Díez, de San Adriano del Monte; don Jerónimo A. Colina Puente, de Lourido-Trasdacorda, D. Maximiano Prieto Fernández, de Songonedo; D. Juan Alonso Fernández, de Naranco; D. Ceferino Riesgo, de Pigüeña; D. Céler Román Sánchez, de La Llera; D. Rafael de Mena García, de Bendones; D. Manuel Cueto González, de Villanueva; D. Pedro Madrigal Justel, de Niembro (Gozón); D. Raimundo González Álvarez, de Castiello (Tineo); D. Leonardo Martínez González, de Palomar; D. Francisco José Pérez Méndez, de Abres; D. José Antonio Fernández y Fernández, de Valdidiello; D. Adolfo Rodríguez Santa María, de San Ignacio; D. Juan Francisco Matamoro, de Vioño, D. Saturnino Puente Garrido, de Villar; D. Faustino Suárez Fernández, de Yernes; D. Atanasio Martínez González, para Perlavia; D. Santiago García Palacio, de Castiello (Parres); D. Graciano Menéndez Álvarez, para Oles; D. José Fidalgo Suárez, de Tuñón; D. Rafael López Albuérne, de Bayas; D. Avelino Morán González de Coto Urría; D. Benigno Muñiz González, de Zardón; D. Ramón Uría Álvarez, de Ruedes; D. Joaquín Sánchez Antuña, de Las Piezas; D. Enrique Camporro Huerto, de Valle (Candamo); D. Constantino Menéndez Argumosa, de sustituto de Caldones; D. Antolín Santos Mediante, de la Foz (Morzín); D. Mannel Díaz Campo, de la Corrada; D. José López y López, para San Roque del Prado; D. Pedro Madrigal Justel, para Nembro (Gozón); D. José María Romero, para Villardevayo; D. Francisco Blanco Fernández para Argüero; D. Pío Díez García, para San Damías; D. Manuel Blanco Álvarez, para el Condado; D. José Longo González, para Santiago de Arenas; D. Antero de S. Daniel, para Almuña; D. Juan Argelich Marín, para Llamas (Cangas de Tineo); D. Julián Bueno Arrimada; para San Julián (Cangas de Tineo); D. Felicísimo Julio Miguel Marín, para San Estéban (Tapia), D. Gregorio Sesma Gregorio, para Pesoz; D. Melquiades Quijano Martínez, para Valdepareas; D. Santiago González Lera, para San Pedro de Naves; D. Antonio Menéndez Álvarez, para Santullano (Salas); D. Santos Arce Castañeda, para Santullano (Regueras); D. José Antonio Lombardero Álvarez, para Soto del Barco; D. Andrés Gago Bernardo, para Arlós; D. Henoc Valle García, para Auxiliaría de Villaviciosa; D. José Menéndez Corujo, para Muño; D. Gaspar Prieto Cachero, para Jomezana; D. José Olivera Mayo, para

Serantes de Abajo; D. Alejandro Díaz González, para Villamejín; D. Antonio Suárez García, para Pen-Civieño; D. José Menéndez Suárez, para Villavaler; D. Laureano Rodríguez Vázquez, para La Mata; D. Camilo Valle Pantiga, para Tiraña; D. Vicente Fernández, para Riera de Trubia.

Maestras con 500 pesetas.—Doña María Carmen Herrero, para San Julián de Arbás; doña Filiberta Álvarez Uría, para Inclán; doña María Consuelo Sánchez Rodríguez, para Prieres; doña María García Mesonero, para Fondodevega; doña Basilia Vázquez Caballero, para Araniago; doña Emiliana Bisbal Roncevilla, para Villategil; doña María Antonia Mesonero Morillo, para Urría (Teverga); D.^a Juana Costoya, para Genestaza; doña Virginia Vinagre Rodríguez; para Pendás; doña María Vázquez Caballero, para Brañalonga; doña Angela Martín Angulo, para Rebollar; doña Aurelia Fernández Álvarez, para Rubiano; doña María Balvín Fernández, para Berbes; doña Mercedes Álvarez Santullano, para Cortes; doña Micaela Pintado Parra, para Villarín, Brañatuille; doña Rosario González Álvarez, para San Pedro de Nora; doña María Carmen Pérez Rodríguez, para Sietes; doña María Remedios González Eulalia, para Villaquille-Ventosa; doña María Consuelo Lombardero, para Guiar, doña Andrea Gil Lucas, para La Montaña (Boal); doña Teresa Rodríguez González, para Muñalen; doña Regina Palomar, para Porley; doña María Dolores Pérez Fernández, para Santurio; doña Carolina Cuesta García, para San Estéban-Pastur; doña María Carmen Pando Argüelles, para Sobrado; doña Isabel Suárez Tejón, para Collanzo; doña Ana María de Cué Gutiérrez, para S. Juan, Parres; doña Emilia Crespo Vena, para Lago (Allande); doña Etelvina Fresnadillo, para Linares-Villavaser; doña Nicéfora López Luengo, para los Carriles; doña Emilia Montero Martín, para Tarna; doña Pilar Cienfuegos Valdés, para San Martín de Anes; doña Encarnación López Álvarez, para Páramo; doña Matilde Díez Bañuelos, para Llamoso; doña Salvadora Ibañez, para Villanueva (Rivadedevea); doña Esperanza Rodríguez Fernández, para Castañedo (Valdés); doña Adelaida Rodríguez Méndez, para Camuño; doña Josefa González Quiñones, para Carrandi; doña María Benilda Alonso, para San Roque (Langreo); doña Rogelia Rodríguez Riopedre, para Piñera; doña Estefanía Omaña Díez, para Arango (Pravia); doña Felisa Cabezón, para Porciles; doña María Maravillas Llorenz, para Toraño; doña Asunción Hernández Fernández, para Bárzana (Navia); doña María Paz Marinas Omaña, para sustituta

de la Escuela de Grado; doña Consuelo López Fernández para sustituta de Barrio (Teverga); doña Estrella Fernández Miranda, para La Plaza de Teverga; doña Felisa Avello Alvarez, para San Estéban de Dorigas; doña Aniceta Méndez Rodríguez, para Buensuceso; doña Eulalia Filomena García, para Caravia; doña Ricarda Rodríguez Moral, para Felechosa; doña Genadia Villa Beltrán, para Ardisana.

Pontevedra.—El Rector del distrito ha nombrado: Maestro interino de la Escuela de Nogueirás, á D. Manuel Sanmartín Villar; de Castrelo, á D. Atilano Lois, y ha confirmado en el cargo de sustituto de la Escuela incompleta de Cambados, á D. José Fontenla Porto.

Salamanca.—Interinamente, han sido nombrados: D. Angel Vicente y Vicente, para la Escuela mixta de Sando; doña Leonor Mulas Blanco, para la de niñas de Barbadillo, y doña Lorenza García Barbero, para la mixta de Castillejo de dos Casas.

Toledo.—En virtud del concurso único de Septiembre de 1904, han sido nombrados Maestros: D. Mariano Carrasco y Morales, de Villarreal ó Ciruelos; D. Domingo Lirola y Cano, de Burguillos; D. José María Díaz y Sánchez, de Caleruela; D. Nemesio Miranda y Lagartera, Auxiliar de Oropesa; D. Baldomero Gómez Fernández, de Villamuelas; D. Antonio Montalvo y Valero, de Cabezaesada; D. Pedro Vallejo y Vallejo, de Ventas de Retamosa; doña María del Pilar Martínez de Utrilla, de Azucaica; doña María Elisa Cabezón y Balmaseda, de Robledo del Mazo; doña Francisca Martín Pavón, de Alares de los Montes; doña Gumersinda Fernández García, de Hontanar; doña Juliana Bozosa Esteban, de Albarreal de Tajo; doña Inocenta Teófila Romero, de Ventas de San Julián; doña María Burriel y Vázquez, de Manzaneque. En virtud de oposición: D. Joaquín Fernández y Martínez, de Carranque; D. Ildefonso del Pino y Sánchez, de Segurilla; D. Higinio González de Buitrago y García, de Real de San Vicente; D. Juan Emilio Palencia y Ruiz Tapiador, de Pulgar; D. Rafael Martín y Merino, de Castillo de Bayuela; D. José Díaz Alejo y Alvarez, de Navalcán. Y en concepto de interinos: doña Segunda F. García Alía, de Lagartera; doña Carmen Mantecón y San Vicente, de Nombela; doña María Guadalupe Gómez Pérez, de Alcaudete de la Jara; doña Inés Cedillo y Benito, de Puente del Arzobispo; D. Angel Rincón Camacho, de Alcolea de Tajo; D. Vicente Jiménez y Moraleda, de Carpio de Tajo; D. Benito Sebastián Marcos Lozano, de Yébenes, y doña Agustina Jiménez Rivera, de Segurilla.

Zaragoza.—Han sido nombrados Maestros interinos: de la Escuela de niñas de Caltogar (Soria), doña Casimira Domingo Palacto; de Belver de Cinca (Huesca), Labayén (Navarra) y Tormentos (Logroño), D. Sebastián San Joaquín), D. Pedro Larramendi y D. Emilio Hernáez, respectivamente.

Boletines Oficiales.

Jaén.—B. O. 27 Abril: Circular de la Junta participando que la Comisión organizadora de las fiestas conmemorativas que han de celebrarse en la capital con motivo del tercer centenario de la publicación del *Quijote*, ha acordado que aquéllas tengan lugar en los días 19, 20 y 21 del próximo Mayo, teniendo, por tanto, que prorrogarse, hasta uno de dichos días, la celebración del *Certamen escolar*, organizado por la Junta.

En su consecuencia, los exámenes en todas las Escuelas públicas se verificarán el día 7 de Mayo, los que habían de celebrarse en las cabezas de partido el 14, y los de la capital, el día 21.

Teruel.—B. O. 27 Abril. Publica el proyecto de escalafón de las Maestras de la provincia, correspondiente al bienio de 1901 y 1902.

Sección Bibliográfica.

Les français illustres (Biographies et discours) por Paul Simón, Inspector administrativo de París y Theodoric Legrand, director de una escuela comunal de París. Vol. de 346 págs.

La casa editorial de Ch. Delagrave, tan conocida por la multitud de obras pedagógicas que tiene publicadas, acaba de enriquecer su catálogo con la compuesta por nuestros distinguidos colegas MM. Simón y Legrand, intitulada *Les français illustres*.

Esta obra responde á una idea de altísimo valor educativo: á hacer conocer á los niños de las escuelas los hechos y virtudes de los insignes varones que les precedieron y son ejemplo digno de imitación para las nuevas generaciones y ornamento de la Patria.

Los cuarenta franceses ilustres que en el libro se ofrecen por dechado á la juventud estudiosa, tienen en París estatuas ú otros monumentos á ellos consagrados. Por eso el libro va dividido en cuarenta capítulos, uno para cada personaje, y cada capítulo comprende estas tres partes: biografía de un hombre ilustre, representación grá-

fica de su estatua ó monumento y elogio del personaje.

Como libro de lectura, y más aún como libro propio para cultivar en los niños el sentimiento patrio, es de valor inapreciable. Pluguiera que en España contáramos con un libro de esta índole, editado con el esmero del que en París acaban de publicar nuestros colegas MM. Simón y Legrand.

Conferencia pedagógica sobre Trabajos manuales, dada en Portugalete (Vizcaya) por D. Ruperto Medina y Alonso.

Ha tenido nuestro ilustrado compañero, señor Medina, el buen acuerdo de imprimir en elegante folleto su conferencia sobre el «Valor pedagógico de los Trabajos manuales en las escuelas de todas las clases y grados», conferencia de la que hacían grandes elogios los maestros que habían tenido la fortuna de escucharla y de la que los harán ahora seguramente cuantos puedan leerla.

Es el Sr. Medina uno de los Maestros españoles que mejor han entendido el concepto del trabajo manual educativo y de los que lo han sabido llevar á la práctica con más competencia y entusiasmo, y como todo lo que dice en su notable conferencia ha pasado antes por la categoría del hecho, lo ha practicado en su escuela, sus argumentos tienen una fuerza poderosa y una autoridad irrefragable.

Cuantos compañeros sientan afición por estas cuestiones harán bien en leer la conferencia del Sr. Medina, en la seguridad de que han de encontrar mucho que admirar y no poco que aprender.

Los Chicos, revista infantil semanal ilustrada.— 10 céntimos número.

Hemos recibido el primer número de este lindo periódico dedicado á los niños. A juzgar por el programa y las pruebas del número publicado, este periódico ha de ser muy ameno, muy variado, y atrayente y sugestivo.

Un buen periódico infantil es un elemento valiosísimo en la obra de la educación. En otros países tienen estos periódicos vida desahogada y próspera; en España hasta ahora todos han tenido vida efímera.

Mucho celebraremos que *Los Chicos* se hagan grandes, fuertes y vigorosos para que se abran paso.

Sean bien venidos.

Plano-Guía de Madrid.—Notabilísimo es el que acaba de publicarse por la Casa editorial de

los señores Bailly Bailliere é Hijos, trazado por F. Noriega á una escala de 1: 12.500. Este plano, hecho á diez colores, contiene la nueva demarcación de distritos, distinguiéndose perfectamente cada uno por un color y la precisión con que se señalan sus límites. En este plano tienen cabida todas las calles, plazas, plazuelas, etc., de Madrid; los paseos, las rondas, con sus nombres nuevos; el Parque de Madrid, con el trazado y nombre de todos sus paseos, y la red de tranvías, que se sigue con suma perfección, trazada á dos colores. Además, acompaña á este *Plano-Guía* un nomenclátor de todas las calles y plazas y una guía de servicios y monumentos públicos que, consultada, permite encontrar en seguida en el plano cualquier calle ó plaza, un ministerio, museo, iglesia, capilla, monumento, etc. Y, por último, en esta Guía se da un extracto del Reglamento de carruajes y tranvías, con las tarifas de los mismos.

Se vende este plano: hecho en forma de cartera, á 4 pesetas; en tela y medias cañas, á 3,50, y en papel, á 1,50 pesetas. Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, y en todas las librerías.

Sección de Noticias.

Han fallecido:

La madre de doña Luisa Ballesteros, Maestra de Florida de Liébana (Salamanca).

D. Manuel Castilla y Adamuz, esposo de doña Rosario López, Maestro de Jerez de la Frontera (Cádiz).

El padre de D. Salvador Pradal Sierra, Maestro de Loja (Granada).

El padre de D. Clemente Orcero, Maestro de Castillforte (Guadalajara).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO.

Resoluciones.—Atendiendo á las razones alegadas en instancia por doña Pilar Dieste Samper, en solicitud de rehabilitación de su nombramiento para la Escuela de Guareña (Badajoz), obtenido en virtud de resultados del concurso de ascenso correspondiente al año 1902, y visto lo manifestado por V. S., esta Subsecretaría ha acordado

rehabilitar el expresado nombramiento á fin de que la interesada pueda posesionarse de su cargo dentro del término legal.

—Habiéndose consumido el turno de provisión en propiedad por concurso de ascenso correspondiente á 1904 de la Escuela de párvulos de La Almunia, por haberse posesionado de ella la Maestra nombrada en primer lugar doña Dolores Barco Arduña, quien posteriormente ha sido trasladada para la de igual clase de Chiva; y resultando que se expidió segundo nombramiento en favor de doña Fidencia Ballés, sin haberse tenido en cuenta la circunstancia de aquella toma de posesión de que se da conocimiento por la Junta provincial de Zaragoza, en comunicación de fecha 24 de los corrientes; esta Subsecretaría ha acordado dejar sin efecto el expresado segundo nombramiento expedido á doña Fidencia Ballés, disponiendo que la vacante se anuncie para su provisión en propiedad al turno que corresponda.—(28 Abril.)

Junta de Derechos pasivos.

Se acordó aprobar los expedientes de clasificación siguientes: D. Agustín García Martín, Argamasilla, 980,80 pesetas; D. Justo Fernández González, Colombianos, 280,70; D. Bernardo Escobar González, La Robla, 437,50.

Expedientes de pensión aprobados.—Doña Demetria Risueño, viuda de D. Feliciano García, Oñoro, 385 pesetas; doña Carmen Ball Masera, viuda de D. Salvador Puig, Gerona, 366,66; doña Celsa Crespo León, hija de D. Ambrosio León, Piqueira, 291,66; doña Miguela Serrano Martín, hija de doña María Joaquina Martín, Cabra de Mora, 208,33; doña Inés, doña Pilar y doña Felisa Barber Pieltes, hijas de doña Salustiana Pieltes, Lanuza, 333,33; doña Peregrina Pérez Vila, hija de D. José Rafael Pérez, Matamá, 200; doña Martina de Vega del Río, viuda de D. Francisco Cabe-ro, Carral y Villar, 33,33; doña Modesta Alvarez Alcalde, viuda de D. Andrés Gómez, Quintanilla, 133,33; doña Josefa Estévez Alvarez, viuda de D. José Alonso, San Munio de Veiga, 360; doña Joaquina Sáez Calderón, viuda de D. Francisco Pérez, Mallido, 385; doña María Pérez Ayala, viuda de D. Ubaldo Rodríguez, Barruelo, 83,33; doña Prudencia Herrero Gil, viuda de D. Guillermo Fernández, Bonillo, 315.

Expedientes de mejora de pensión aprobados.—Doña Agustina Alvarez Moreno, hija de D. Santiago Alvarez, Villalba, 330 pesetas; doña Amalia

Jaramé Morales, hija de D. Antonio Morales, Andújar, 760.

Se acordó devolver á D. Deltín Sánchez Alvarez, Maestro en propiedad de Aldeanueva de la Serrezuela (Segovia), 42 pesetas que por error fueron ingresadas en esta Central.

Nóminas de Abril libradas.—Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Han quedado vacantes en la provincia de Tarragona las Escuelas elementales de niñas de Pratdip y Molá, dotadas con 625 pesetas.

Distrito de Granada.

El Gobernador civil de Málaga ha ordenado al Alcalde de Benamocarra, que en el plazo más breve se traslade la Escuela pública á otro local que reúna las condiciones de que carece el en que ahora se halla, y que se abonen al Maestro las cantidades que haya satisfecho en concepto de casa habitación.

—La Delegación de Hacienda de Granada ha embargado al Ayuntamiento de Sorvilán el 66 por 100 de todos sus ingresos para pago de atrasos de atenciones de primera enseñanza.

—Se halla vacante la Escuela elemental de niñas de Arches (Málaga), dotada con el haber anual de 625 pesetas.

—Ha tomado posesión interinamente de la Escuela de Casares (Málaga), D. Eduardo Lorite Zamora.

Distrito de Madrid.

En la sesión celebrada el 12 de Abril por la Junta provincial de Instrucción pública de Madrid, se acordó aprobar el informe de la Comisión nombrada para cubrir las vacantes del escalafón provincial, acordando que se publique en el *Boletín oficial* juntamente con el escalafón para oír reclamaciones. Quedar enterada la Junta de la Real orden telegráfica del Ministro de Instrucción pública, disponiendo que en el término de ocho días se resuelvan los expedientes en tramitación, acordando manifestar que dicha orden se halla cum-

plida por no existir en este caso más que uno sólo que se informa en esta sesión. Nombrar á D. José María Ortega Morejón y D. Rufino Beltrán para que instruyan las diligencias necesarias para comprobar la certeza de los hechos que se imputan al Maestro de Zarzalejo. Informar favorablemente una instancia de doña María Concepción Santías, que solicita la Escuela de párvulos de Colmenar Viejo, fuera de concurso. Nombrar Médicos que reconozcan á doña Mercedes Llorca, Maestra de Torrejón de Ardoz, y acrediten si se halla ó no imposibilitada para el ejercicio del cargo. Oír al Médico y á la Junta local de Villaviciosa de Odón, respecto á las disposiciones que puedan adoptarse para evitar las consecuencias de las pésimas condiciones del local-escuela de niños. Desestimar la petición del Maestro de Navalagamella para que no se admitan niñas en la Escuela que es de asistencia mixta, y pedir antecedentes á la Junta local, oyendo al Médico de la localidad sobre las condiciones del local-escuela y de las disposiciones que en caso necesario pueden adoptarse para cortar los perjuicios que supone el Maestro. Dar las órdenes al Alcalde de Corpa para que se facilite á la Maestra casa de mejores condiciones. Informar una instancia del Maestro suspenso de Cenicientos, manifestando que son calumniosas las suposiciones que ha e, como se prueba en el expediente gubernativo que obra en el Ministerio. (R. O. 28 Abril).

—Ha sido admitida la dimisión presentada por la Maestra interina de Barajas de Melo (Cuenca).

—D. Ciriaco F. Rubio Medina, se ha posesionado de la Escuela de niños de Gascuña (Cuenca).

—Como consecuencia de los nombramientos hechos por concurso único para la provincia de Cuenca, quedarán vacantes las Escuelas de niños de Peraleja, Huélamo, Montalvanejo, Hontanaya y Castejón; Mixtas, de Villalgordo del Marquesado, Beteta, Arandilla, Tovar, Campillo de Altbuey, Carrascosa del Campo y Fuentes Buenas.

También quedan vacantes por traslado en la misma provincia, las Escuelas de Solera, Alarcón y la de niñas de Cañete.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Bernardo Polo de la Transfiguración para una Escuela de Urda (Toledo).

Distrito de Oviedo.

Ha pasado á informe de la Junta provincial de Instrucción pública de Oviedo una instancia de doña María Prieto, solicitando título administrativo con 825 pesetas.

—Se ha concedido el pase á observación por cuatro meses, solicitado por D. Rufino Vega Tejo, Maestro de la Escuela de Pela de Allande (Oviedo).

—A la Superioridad se han cursado los expedientes instruidos para la creación de Escuelas mixtas en Abin y en otros pueblos de la parroquia de Toilla, de una Escuela de niñas en San Juan de Piñera, y otra elemental en Loro.

Distrito de Salamanca.

Acompañamos en su dolor á nuestro querido amigo D. Lorenzo Niño y Viñas, Profesor de la Normal de Salamanca y á su distinguida familia por la muerte de su hijo Aurelio, preciosa criatura de treinta y cuatro días de edad.

—Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Instrucción pública de Avila, en concepto de padres de familia, D. Teodosio Fournier, doña Agustina Arroyo y doña Consuelo Ortega.

—Los opositores aprobados y que no obtuvieron plaza en las oposiciones celebradas últimamente en Salamanca, han solicitado del Ministro de Instrucción pública que se les tenga por aprobado su ejercicio y reconocida su aptitud para poder pasar al Escalafón á que se refiere el Real decreto de 22 de Marzo último, y ocupar las vacantes que según la categoría de los ejercicios les corresponda.

Distrito de Santiago.

Se ha posesionado del cargo de Maestra Auxiliar de las Escuelas públicas de Vigo, en virtud de oposición, doña María Boente Hermida.

—Resuelto el concurso único de Septiembre de 1904, han quedado vacantes en la provincia de Orense, las siguientes Escuelas: *De niños*, San Ciprián de Viñas, Villar de Barrio y Auxiliaría del Barco de Valdeorras, con 625 pesetas: *Mixtas*, Codesedo, Poulo, Piñeira Seca, Piñeiro, Grou, Parada, Esculqueira, Villamayor de la Boullosa, San Esteban de Rivas de Sil, Pedroso, Pereiro, San Adrián de Cejo, Fornelos de Filloás, Encomienda, Orban, Padreda, Piñeiro, Saavedra, y Venceás; *Niñas*, la de Toén.

Distrito de Sevilla.

Por traslado de los Maestros, han quedado vacantes la Auxiliaría de la Escuela de niñas de Cantollana (Sevilla), y la Escuela de niños de Pilas.

—La Sección de Instrucción pública de Sevilla ha remitido á este Rectorado las instancias documentadas de las aspirantes al concurso único,

anunciado el día 3 de Marzo último, para la resolución que la Superioridad adopte.

—La Junta provincial de Instrucción pública de Sevilla, en la última sesión acordó que el Inspector provincial gire una visita extraordinaria á las Escuelas públicas de Mérida.

Distrito de Valencia.

Varios Maestros de Alicante han elevado una instancia al Ministro de Instrucción pública solicitando que los Profesores que tienen derecho al aumento de sueldo por virtud de la elevación del censo, se les incluya en los escalafones superiores al que les correspondería por el haber que actualmente perciben, entrando á gozar de las ventajas correspondientes conforme vayan cumpliendo el tiempo de servicios que las vigentes disposiciones exigen para el aumento aludido.

—Han tomado posesión de la Escuela de Castell de Castells (Alicante), D. José Ferrando, y de Margarida, D. Francisco Ivars.

—Por la Superioridad se ha declarado desierto del concurso de traslado del año último, la Auxiliaría de la Escuela de párvulos de San Miguel de Murcia, para anunciarla al turno que le corresponda, y desestimado la instancia de D. Mariano Campillo, que solicitaba una Escuela fuera de concurso.

—La Junta provincial de Instrucción pública de Murcia ha publicado una circular recordando á los Alcaldes manifiesten si los Maestros se hallan ó no al frente de sus Escuelas respectivas.

—Ha tomado posesión en propiedad del cargo de Secretario de la Junta de Instrucción pública de Murcia D. Luis Orts y González.

Distrito de Valladolid.

Ha tomado posesión de la Escuela de Arraya (Burgos) doña Domitila Estefanía.

—Por traslado del Maestro que la desempeñaba, ha quedado vacante la Escuela de Nidáguila (Burgos).

—En el presente mes girará una visita á las Escuelas del partido de Mota del Marqués (Valladolid), el Inspector de primera enseñanza de la provincia.

—Ha sido elegido Habilitado de los Maestros de los partidos judiciales de Astudillo, Baltanás, Carrión de los Condes, Cervera, Palencia y Saldaña, D. José Esteban Criado, y suplente, D. Vicente Sánchez Guerrero.

Distrito de Zaragoza.

Ha sido desestimado por la Subsecretaría el

recurso de alzada interpuesto por la Junta local de Maján (Soria), contra el acuerdo del Rectorado que proveyó la Escuela de ambos sexos de dicho pueblo en Maestra y no en Maestro, como se interesaba en el citado recurso.

—Ha sido admitida la renuncia presentada por la Maestra propietaria de la Escuela de Jarque (Teruel).

CRÓNICA GENERAL

Lunes 1.º de Mayo.—Hoy han celebrado los obreros la fiesta del trabajo, sin incidentes notables.—Los ministros se han reunido en Consejo, dedicado principalmente á aprobar la respuesta al documento de protesta de los republicanos por no reunir las Cortes.—En Cartagena se ha librado una batalla campal entre unos serenos y un grupo de trasnochadores, resultando tres de éstos heridos.—Ha sido preso en Burgos un joven de veinticuatro años por haber dado muerte á su hermano en una reyerta.

Extranjero: El almirantazgo inglés ha decidido construir en los Astilleros de Portsmouth el mayor acorazado del mundo, en el plazo más breve posible; también ha dispuesto borrar de la lista de buques los que resultan ahora incapaces de combatir de una manera eficaz.—En varios departamentos de Francia se han sentido fuertes terremotos.—Los Reyes de Inglaterra han llegado á París.

Martes 2.—Con la solemnidad de costumbre se ha verificado hoy la procesión cívica al monumento del Dos de Mayo, donde se guardan las cenizas de Daoiz y Velarde, terminando el acto con el desfile de las tropas por delante del citado monumento.—El Ministro de Instrucción pública dedicará su atención esta semana á ultimar los detalles de las fiestas del Centenario del «Quijote», que deben dar principio el día 7.—Hallándose un individuo examinando un revólver en una tienda de esta corte, se disparó el arma, causando la muerte á una joven de diecinueve años.—Las noticias recibidas de los mítins celebrados ayer en provincias para conmemorar la fiesta obrera, dan cuenta de que en todos reinó perfecto orden y tranquilidad.

Extranjero: En la estación de Greenville (Estados Unidos), ha ocurrido un choque de trenes, del que han resultado diez muertos y muchos heridos.—El Rey de Inglaterra ha sido objeto de un cariñoso recibimiento en París; en su obsequio ha dado un banquete el presidente de la República francesa, siendo este último invitado por el Sobe.

rano á las regatas que se verificarán en Cowes donde visitarán las escuadras de los dos países.

Miércoles 3.—Se desmiente la noticia dada estos días de que el Sr. Montero Ríos piensa retirarse de la vida política.—La recaudación durante el mes último, según los datos de Hacienda, arroja un aumento de 863.000 pesetas sobre la del año anterior en igual período.—En Barcelona se repartieron anteayer los anarquistas unas hojas clandestinas condenando la fiesta de 1.º de Mayo y excitando á los obreros á la huelga general revolucionaria,

Extr injero: En San Petersburgo se proyecta construir en cuanto concluya la guerra, un canal de 1.600 kilómetros que una al mar Báltico con el mar Negro.—Con motivo de la fiesta del trabajo, han ocurrido en Varsovia sangrientos sucesos entre los cosacos y los obreros, resultando numerosos heridos de los dos bandos.—Han llegado á Pau (Francia), dos aeronautas franceses con objeto de ultimar detalles para hacer la travesía de los Pirineos en globo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Tarazona. A. T. Tiene anotado pago en 23 de Marzo; se envió recibo.

Errazu. C. G. Remitidos certificados.

Toro. G. C. C. Se insertó; no tengo en esta ocasión casa conveniente.

Colmenar del Arroyo. M. C. G. Enviado libro cuyo importe, 1,25 pesetas, abonará en esta Administración cuando pase por aquí.

Villanueva de Duero. C. M. Se remiten dos ejemplares certificados.

Almarza. F. S. Enviado libro, el maíz filip-rojo vale á 2 pesetas kilo.

Mayals. E. S. Enviado libro. Se entregará el resto donde nos dice; mil gracias.

San Pedro Pinatar. F. S. Debe enviar 30 céntimos más si lo quiere certificado.

Artá. S. D. No se había recibido la carta y libranza á que hace referencia.

Isla Cristina. R. R. Queda servido; ahora esperamos su carta.

Herrera de Alcántara. J. C. Servido.

Fustiñana. F. R. Se están reimprimiendo esos libros, que recibirá en breve.

Balaguer. C. F. Recibidos conforme.

Valdealgofa. C. B. Enviados libros; recuerdo perfectamente de su familia.

Aranda Moncayo. J. M. M. Enviado libro, sólo llevaron siete timbres móviles.

Anleo. E. de V. Se le escribió.

San Feliu de Guixols. M. P. Idem id.

Hemos remitido libro pedido: Córdoba, R. del R.; Elciego, F. E.; Almagro, R. R.; Castrourdiales, G. M.; Cullera, L. T.; Astorga, A. L.; Madrid, J. R.; Madrid, M. S.; Los Navalmorales, M. R. G.; Avila, F. G.; Fuentes Claras, I. S.; Almadene-

jos, S. D.; Echevarría, C. E.; Andorra. D. B., Guadalcanal, E. M.; Balaguer, C. F.; Espronceda, F. J.; La Puebla de Valverde, B. T.; Lumpiaque; J. Z.; Ceuta, D. P.; Pulianas, A. M. V.; Aroche, M. C.; Portman, D. S.; Almedinilla, J. B.; Castejón de Monegros, M. N.; Guadamur, A. H., Alcázar, E. H. P.; Cevico Navero, L. B.; Belmontejo, S. M.; Eneriz, R. Q.; Crivillén, D. M.; Caborana, A. S.; Sahún, L. A.

Hemos enviado el libro pedido: Ricla, L. S.; Serrada, L. C.; Anguita, J. B.; Algorta, V. C., Granada, C. de M.; Eibar, A. L.; Haro, C. A.; Enciso, A. C.; Robledillo, I. L.; Ateca, G. P.; Puertollano, N. R.; Miguelturra, F. R.; Belmonte de Calatayud, L. R.; Valderrama, V. A.; Puente de la Reina, D. F.; Huesca, I. M.; Ortigosa de Cameros, M. V.; Hernani, P. G.; Gallur, J. M.; Colmenar de Oreja, J. S.; Legazpia, A. M.; Malón, S. G.; Paracuellos de Jarama, M. Z.; Sestrica, S. G.; Chiprana, A. J.; Argamasilla de Calatrava, J. R.; Tomelloso, R. A. R.; Torrelavega, C. C.; Tolosa, C. G.; Zaldivia, N. C.; Alquiza, C. S.; Arganzón, A. de la P.; Miedes, F. B.

Palencia. C. M. Abonada suscripción; hay varios autores, el más corriente es de 8 pesetas.

Ortigosa. M. C. Ya vería que no fueron tan eficaces como era menester; quedó la vacante cubierta en seguida.

Benalúa. I. M. Enviados; conformes.

Torrelavega. C. C. La colección de láminas de Calleja es de ese precio.

Herrera del Duque. M. Ll. Tales abusos conviene sean comunicados á la Superioridad.

San Román de Hornija. L. G. Conformes.

Sagunto. M. Z. Se remite certificado.

Gerona. J. M. Recibido, gracias.

Ibio. A. de M. Los documentos se presentaron en cuanto los recibimos.

Tafalla. R. M. Enviado librito; debe remitirnos 1,27 pesetas.

Huelva. A. M. M. Debe usted proseguir en su campaña; aquí no cesaremos hasta lograr modificaciones. Tiene usted razón al juzgar la conducta de los Auxiliares de aquí, pero tenga en cuenta que no han sido todos, ni conviene remover más ese asunto.

Bernardos. C. D. A. Gracias por sus estímulos y opiniones. Ya habrá leído lo que hemos dicho de las Juntas locales. Verá, pues, que coincidimos con su criterio. Hay muchos pedidos del *Homenaje*, pero se le reservará.

Higuera. I. V. P. Seguimos trabajando, como usted verá en el periódico.

Valenzuela. E. S. Se le contestó.

San Sebastián. I. M. Se entregó el 27 de Marzo.

Torredonjimeno. L. G. Procuraremos complacerle.

Vicuña. M. A. Se inserta.

Granada. J. L. P. Se le escribió.

Tamajón. T. L. Se insertó y no se hizo antes porque llegó con retraso.

Murias de Paredes. H. G. Se inserta.

Isar. G. M. H. Enviada *Memoria*; es gratis y usted colaborará en esa obra.

Silió. M. P. Se tendrá en cuenta seguramente y además llamaremos la atención.

Villamor de los Escuderos. M. A. R. Se le contestó.

Hemos enviado el libro pedido, á los señores siguientes: Riglos, P. P.; Malpartida, J. G.; Plasencia, M. O.; Mesones, J. T.; Morata, M. C.; Calahorra, M. O.; Aldeanueva, H. O.; Castejón, F. L.; Mataró, L. Ll.; Navas, E. T.; Villafranca, A. R.; Sanchonuño, A. G.; Ubeda, A. F.; Navalucillos, S. S.; San Sebastián, M. F.; Sequeros, E. P.; Villar, V. O.; Elizondo, E. J.; Tardajos, I. G.; Narros del Castillo, B. H.; Olmos, J. O.; Santisteban, E. E.; Oviedo, L. G.; Valdecolumenas, D. C.; Tudela, J. B.; Ejulve, P. A.; Almudévar, A. C.; Minas de Riotinto, C. R.; Langa, E. E.; Arcos, J.; Santa Cruz, A. S.; Alfocea, D. S.; La Rúa, E. S.; Espinoso, M. P.; Sí; Alfambra, G. V.; Paredes de Nava, G. C.; Carmonita, J. R.; Motilla, A. Ch.; Tarazona, B. C.; Cubillo, F. M.; Caseda, J. R.; Santa Marta, M. C.; Calanda, P. R.; San Andrés, J. H.; Benicolet, V. E.; Ríoseco, J. O.; Irún, G. M.; Cenicera, J. A.; Atienza, M. B.; San Salvador, P. R.; Leciñena, F. J.; Traid, A. C.; Teya, C. S.; Pendueles, E. C.; Colombres, J. R.; Arizcún, M. C.; Salas, C. G.; Canero, E. L.; Ormaiztegui, E. T.; Castellón, R. P.; Balbases, A. J.; Busto de Bureba, B. F.; Puebla, R. B.; Portillada, E. G.; Laudete, A. N.; Coruña, M. B.; Alboloduy, A. A.; Herencia, E. C.; Valdepeñas, L. M.; Tramacastilla, D. M.; Ribadesella, V. D.; Molins, G. J.; Piedrahita, C. M.; Acebuche, F. C.; Zumaya, C. C.; Uclés, M. R.; Burgo de Osma, L. M.; Benavente, B. B.; Pueyo, P. G.; Torrijas, F. M.; San Clemente, B. D.; Barcelona, C. J.; Fuente el Fresno, A. F.; Torrijos, C. P.; Viveiro, L. T.; Fombellida, C. G.; Minas, T. G., Gerona, M. T.; Mañeru, S. S.; Chiclana, M. C.; Villahermosa, D. R.; Fortanete, E. J.; Blancas, F. L.; Novillas, F. R.; Coya, S. A.; Montijo, F. B.; Castrillo, M. L.; Eibar, A. L.; Viladecabals, M. D.; Poó, F. M.; Omos, F. G.; Hornachos, A. Muñoz; Llusá, R. L.; Cudillero, J. H. Cirat, F. S.; Llaimul, G. M.; Miguelturra, M. V.; Aldea del Obispo, J. M.; Alcantarilla, A. B.; Ezcurra, C. E.; El Barraco, P. S.; Pedrosa, F. B.; Casillas, M. C.; Rasines, S. F. Cantalejo, E. S.; Caboalles, L. H.; Hoyos, F. M.; Fuendetodos, D. M.; Perales, P. M.; Bilbao, F. L.; Manzanares, M. R.; Madrigal, C. P.; Valdecaballeros, M. L.; Villar del Río, F. G.; Torres, L. A.; Ainzón, J. M.; La Cortina, G. F.; Benavente, D. L.; Tol, P. S.; Sariñena, V. B.; Pradejón, J. B.; Lechago, J. A.; Somorrostro, D. F.; Horcajada, C. D.; Bilbao, C. A.; Requena, V. A.; Villacarralón, V. G.; Sepúlveda, P. H.; Ollo, E. M.; San Sebastián, J. C.; Almagro, R. R.; Baeza, J. M.; Otero, V. P.; Madroñera, M. P.; Torrubia Z. G.; Valverde, J. R.; Alicante, E. G.; Sartajada, O. G.; Belianes, J. P.; Hervás, M. S.; Estada, J. A.; Alayor, A. T.; Cabra, R. L.; Velilla, M. C.; Leganix, J. M.; Muños, M. A.

Hemos enviado el libro pedido, á los señores siguientes: Rubielos, R. T.; Cervelló, M. M.; Olliete, V. C.; Megina, V. R.; Fiscal, F. S.; Cobales, J. P.; Piedramillera, R. B.; Sada, J. S.; Quintanar, L. G.; San Vicente, F. G.; desde 1.º de Marzo de 1904; Villalba, T. M.; Tineo, R. M.; Aguas, J. B. M.; Villajoyosa, I. P.; Navalmanzano, L. C.; Pontevedra, A. A.; Fuenferrada, E. P.; Monreal, J. A.; Algemesi, A. L.; Sagunto, M. Z.; Mazarrón, J. T.; Artés, J. P.; San Román, G. M.; Calera, J. R.; Vianos, A. S.; Valbuena, T. M.; Torreadrada, L. T.; Velloso, T. O.; Egoibar, F. M.; Gajates,

S. C.; Yanguas, C. S.; San Pedro, S. H.; E. M.; Victoria, V. F.; Pejanda, C. M.; Santiponce, A. R.; Cestona, J. I.; Azofra, A. C.; Quijas, C. E.; Vélez-Málaga, J. P.; Malpartida, A. M.; Medinejo, M. C.; Alcira, H. S.; Urús, F. R.; Laredo, I. A.; Santisteban, F. L.; Grisel, J. M.; Graus, F. B.; Pratedijo, J. G.; Larraga, F. M.; Sendadiano, J. A.; Medina, L. de D.; Miraveche, M. C.; Mondragón, F. A.; Oyarzun, L. E.; Lucainena, P. L.; Viver, C. P.; Magaña, P. C.; Arañuel, C. J.; Híjar, E. I.; Pina, J. C.; Narrillos, P. H.; Molina, R. T.; Santander, S. D.; Guadalaviar, D. C.; Argamasilla, J. M.; Anleo, E. V.; Alcázar, F. G.; Cuevas, F. G.; Bencocar, F. S.; Quintanalaranco, J. G.; Sorbas, A. B. Madrid. P. C. Se le contestó por correo.

Guijas. C. E. A. No acostumbramos á publicar versos; el soneto está muy bien hecho.

Arjona. C. Z. Se le escribió.

Oncala. P. A. Son suficientes documentos los presentados si se encuentra en activo servicio como interino ó como propietario; de otra suerte se necesitarían título, partida de nacimiento y certificación de buena conducta.

Puente del Arzobispo. A. N. No tenemos antecedentes; se publicó el anuncio que enviaron.

Corbera de Ebro. J. F. Queda enviado.

Campo-Nubla. R. C. Sólo llegaron 85 céntimos; se le envía libro.

Pozo Estrecho. A. M. G. Se le escribió.

Errazu. C. G. Recibida de conformidad.

Ventas del Carrizal. P. de T. Se le escribió.

Imón. A. H. Recibí cariñoso saludo; mucho sentí no haber podido verle.

Enciso. R. C. Se escribió.

Hamburgo. C. D. Las pruebas corregidas las envío al día siguiente de recibirlas.

Sevilla. L. G. Se le escribió.

Valdealgorfa. C. B. Recibido; gracias.

Miguelturra. F. R. Conformes.

Alcalá Guadaíra. A. R. Se le escribió.

Alicante. J. M. M. Idem id.

Arenal. R. V. P. Se insertará.

Brea. M. A. Se le contestó.

Caleruela. N. M. Idem id.

Monreal del Campo. J. A. Idem id.

Jerez. R. L. Hecho cambio que indica. Adeuda desde 1.º de Enero de 1905.

Corteconcepción. M. V. Se le enviarán pronto. Repita la consulta.

Baracaldo. I. G. Agotados números que desea. Se le enviará.

Fortanete. M. S. Remitido libro. Debe enviar 1,30 pesetas.

Mota. A. C. Gracias.

Quintanilla. D. D. Cambiada dirección y enviados números.

Arévalo. N. B. Debe enviar 1,50 pesetas para la remisión del libro que desea.

Sequeros. P. F. Anotada suscripción.

Condiciones de suscripción.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se publica todos los Miércoles y Sábados. Precios de suscripción 12 pesetas al año, 6 pesetas semestre. La correspondencia y libranzas al Director.—Reina, 8.—Madrid. Apartado núm. 131.

Agradeceremos á cuantos nos escriban, que pongan á la cabeza de la carta y á continuación del pueblo el nombre de la provincia, en esta forma: Getafe (Madrid) . . . y luego la fecha.

2.000 á 3.000 pesetas.

Se ganan cuando con verdadera actividad se gestionan los asuntos que confiamos. Se admiten Agentes con referencias.

Dirigirse al **Comptoir G. de Information, Gero-**
na, 1, BARCELONA. 7-1

Regalo de gran utilidad

envía, á vuelta de correo, D. Antonio Palma y Castilla, Maestro de la Escuela pública en *Montilla* (Córdoba) á los subscriptores de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** que le envíen faja del periódico bajo sobre (puede franquearse con sello de un cuarto de céntimo). Sin gasto alguno, con una pequeña molestia, se podrá obtener un positivo beneficio. ¡Compañeros, sacudid la pereza y enviad fajas, que os habéis de alegrar y sorprender!

5-1

COMPañÍA TRASATLántICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre, y 3 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Cumaná, con transbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con transbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. También se admite carga y expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Precios convencionales por camarotes de Lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

M. Tabarés, Imp., Trujillos, 7.—Madrid.